



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MONICA YASMIN BARRIL SANZANA. Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 684,000 SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°239 DE FECHA 28.01.2014  
 Fecha de Pago : 25/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	41	31/07/2014	684,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		684,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	684,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	684,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		615,600
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		68,400
Sumas Iguales		1,368,000	1,368,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	719,617,000			
Total Comprometido	692,319,558			
Saldo x Comprometer	27,297,442			

SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL (SUB)

DIREC. DE ADMN Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón  
 TRANSFER N° 789  
 FECHA 29 JUL. 2014